

Anexo 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Q. Roo, a los 02 días del mes de junio de 2026.
 “2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado
 Libre y Soberano de Quintana Roo”.

LCDO. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PLANEACIÓN DEL INMAYA

P R E S E N T E

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 2,346.20 (Son: Dos mil trescientos cuarenta y seis 20/100 M.N.) monto que se utilizó en la comisión del día 28, 29 y 30 del mes de mayo de 2026, para acudir a las comunidades indígenas de Chanchah Veracruz, Tixcacal Guardia, Cruz Parlante, Yaxley, X-Yatil y Chumpón del municipio de Felipe Carrillo Puerto, cabecera municipal de Tulum y Kantunilkin del municipio de Lázaro Cárdenas, con el objetivo de apoyar operativamente en los pagos correspondientes del segundo bimestre de las Dignatarias y Dignatarios mayas, por lo que solicite el apoyo de 2.5 días de viáticos. (20 UMAS), recurso que se utilizó para cumplir con la comisión encomendada para apoyar de manera operativa,

No. de oficio de comisión: INMAYA/DG/0529/V/2026	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 2,346.20	\$ 2,346.20

Desglose de Operaciones efectuadas, No Comprobables por Concepto de Viáticos.		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
28/05/2026	Orden de Frijol con puerco y bebidas	\$ 215.00
28/05/2026	Tacos de escabeche y bebidas	\$164.24
28/05/2026	Orden de Cochinita Pibil y bebidas	\$120.00
29/05/2026	Orden de Puchero y bebidas	\$185.00
29/05/2026	Orden de chiles relleno y bebidas.	\$ 318.00
29/05/2026	Orden de Mole y Bebidas	\$ 315.00
30/04/2026	Orden de pollo asado y bebidas.	\$ 398.96
30/05/2026	Orden de Bistec y bebidas.	\$ 320.00
30/05/2026	Orden de caldo de pollo, tostadas y panuchos	\$ 310.00
		\$ 2,346.20

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
 Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242



**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

COMISIONADO

Mtro. Alvaro Abelino Canche Novelo.
Director de Atención Indígena y
Desarrollo Social del INMAYA

AUTORIZÓ

LCDO. EDER ENRIQUE CHUC CEN.
DIRECTOR GENERAL DEL INMAYA

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural de las comunidades indígenas de Chanchah Veracruz, Tixcacal Guardia, Cruz Parlante, Yaxley, X-Yatil y Chumpón del municipio de Felipe Carrillo Puerto, cabecera municipal de Tulum y Kantunilkin del municipio de Lázaro Cárdenas, no se localizan establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales”

COMISIONADO

Mtro. Alvaro Abelino Canche Novelo.
Director de Atención Indígena y
Desarrollo Social del INMAYA



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INDÍGENA
Y DESARROLLO SOCIAL



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO